

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XVIII.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 25 de Julio de 1877.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,240

PARTE OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Ley reformando varios arts. de la ley hipotecaria.

—Circular dictando disposiciones relativas al modo y forma en que debe efectuarse la sustitución del procurador en los casos de ausencia, enfermedad u otro impedimento legítimo.

MINISTERIO DE MARINA.—Reales decretos disponiendo que cesen en sus cargos los oficiales terceros del mismo ministerio don Francisco de Paula Ramos Izquierdo y don José de Saavedra y Meneses.

—Otro nombrando oficial segundo de este ministerio á D. Emilio Pazos y Vela Hidalgo.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto declarando jubilado á don José de la Torre y Agresó, ministro del Tribunal de Cuentas de Filipinas.

—Real orden confirmando un acuerdo del gobernador general de la isla de Puerto-Rico, sobre una demanda presentada á nombre de D. Manuel Forgas y D. Juan José Cartagena, regantes del río Jacaguas respecto al aprovechamiento de las aguas de dicho río.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Circular general dictando disposiciones encaminadas á realizar el embarque para la isla de los individuos del actual reemplazo sorteados con destino á los ejércitos de Ultramar.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden declarando que procede exigir 150 por 100 sobre el reintegro que se exige á los penados del papel invertido en las causas criminales.

INTERESES AGRICOLAS.

Una noticia grave para todos, los que de veras se interesan por la prosperidad de la mas importante de nuestras industrias agrícolas hemos leído en un diario vallisoletano. La Junta de agricultura de aquella provincia acaba de nombrar una comision, compuesta, entre otras personas, de los Sres. Manso y Lecanda para que vayan á reconocer los términos de Gesia y Simancas, donde, segun manifestacion del alcalde de este último punto, se dice haber aparecido en los viñedos la terrible *phylloxera vaastrius*. Inútil es que ponderemos la importancia que tiene el asunto de que vamos á ocuparnos: la Exposicion universal de Viena primero, y la nacional, que apenas ha terminado, claramente demostraron que España ocupa con justicia uno de los principales lugares, si no el principal, entre las naciones vinícolas, y por lo tanto, lo mismo el Gobierno que los particulares, deben fijar su atencion en cuanto á la industria de vinos se refiere.

Hace poco los periódicos extranjeros, con motivo de la aparicion de otro insecto dañoso á las plantaciones de patatas en Alemania, manifestaban la celeridad y energia con que inmediatamente se habia acudido por el Gobierno á extirpar el mal antes de que tomase incremento, y que merced á las rápidas y acertadas medidas tomadas por aquel no podia temerse la propagacion del voraz insecto: pues bien; nosotros, ante el anuncio del alcalde de Simancas, creemos que por el actual ministro de Fomento debe mirarse con marcada preferencia el estado de los viñedos en los pueblos referidos de la

provincia de Valladolid, para evitar, si todavia es tiempo, que se propague á otras comarcas, y al efecto debe excitarse el celo de las autoridades locales, á fin de que cuanto antes se formule el oportuno dictamen por la comision para el objeto nombrada. Mucho celebrariamos que el anuncio de la aparicion del terrible *phylloxera* no se confirmase ó que todavia fuera oportunidad de exterminarlo sin consecuencias posteriores, porque precisamente el punto donde ha aparecido es una de las comarcas de Castilla la Vieja donde la industria vinicola va adquiriendo de dia en dia mayor importancia.

Nada podemos decir hoy careciendo de datos precisos; pero llamamos la atencion del Gobierno, de nuestros compañeros en la prensa y del país entero, á fin de que por cuantos medios puedan y deban utilizarse, contribuyan, cada cual por su parte, á que la suerte de un ramo de riqueza que comienza á explotarse en la actualidad, no sufra por negligencia, ó por otras causas, un retroceso que podria acarrear funestas consecuencias para nuestra querida patria. Mucho preocupa aquí las cuestiones políticas; mucho se discute á cada paso sobre los problemas que el derecho público entraña, y ministeriales y oposicionistas, tirios y troyanos, no perdonan momento para dilucidar lo que á la buena gobernación del país interesa: pues bien: dedíquese algun tiempo á los intereses materiales, que no son, despues de todo, ajenos á un buen sistema político, y mirense con el cuidado que en realidad merecen. No se trata de los procedimientos más ó menos aceptables de los partidos que aspiran á labrar la felicidad comun en la esfera puramente política; se trata de lo que á todos por igual interesa; se trata, quizá, de salvar á una de las mas importantes industrias, que no por ser todavia naciente, deja de revestir aquel carácter; antes por el contrario, esta circunstancia debe mover á los que anhelan su prosperidad, á pedir la necesaria proteccion, para que cuanto antes pueda colocarse á la altura que debe tener.

No estando abiertas las Cortes, á la prensa toca principalmente llamar la atencion sobre el asunto; por eso nosotros, que abrigamos el convencimiento de que nuestras palabras hallaran eco en cuantos colegas se publican dentro y fuera de Madrid, nos apresuramos á señalar la verdadera significacion que el anuncio del alcalde de Simancas tiene, para que oportunamente se piense por quien corresponda, en evitar á todo trance los progresos de la *phylloxera*.

Bien reciente está tambien el ejemplo seguido por la nacion vecina, y nada aventuramos al manifestar que en el ministerio de Fomento existirán los datos necesarios para que se forme cabal conocimiento de los recursos que con más seguro éxito deben emplearse: allí se ensayaron multitud de específicos, se ofrecieron premios de consideracion á los autores de Memorias y composiciones químicas que mejor tratasen bajo todas sus fases la plaga que se lamenta por los vinicultores, y que aquellos trabajos, aquellos esfuerzos pueden sernos de gran

provecho en estos momentos, si por desgracia llegara á propagarse la terrible enfermedad que no ha mucho invadía las mas ricas comarcas de Francia. Vanos serian los trabajos últimamente llevados á feliz término por el ministro de Estado, si la industria en cuyo favor se han celebrado no adquiere el desarrollo que puede y debe esperarse.

No nos cansaremos de repetir: el asunto merece que el Gobierno preste su corporacion,

Leemos en La Paz de Murcia:

Reunido ayer en sesion extraordinaria el Excmo. Ayuntamiento, para acordar la contestacion que debia darse al oficio del Sr. Jefe económico, dirigido al señor Alcalde en consonancia con los párrafos segundo y último del art. 41 de la Ley de Presupuestos, acordó la corporacion, por unanimidad, respetar lo dispuesto por las Cortes y que la Hacienda administre directamente el impuesto de consumos.

El municipio, para dejar los consumos á la Hacienda, á pesar de tener un contrato que le obliga todavia por este año, ha tenido presente la absoluta imposibilidad en que se ve de cumplir lo que se le exige.

Segun el estado publicado en la «Gaceta» del dia 13, que manifiesta la modificacion introducida en los cupos de consumos, de las capitales y poblaciones de 15.000 ó mas habitantes, á Murcia que estaba encabezada por 312,500 pesetas, se le elimina, por concepto de cupo de sal, que hoy forma impuesto separado, 34,936 pesetas, quedando un líquido por consumo y cereales de 277,564 pesetas á las que se añaden por las nuevas especies de la tarifa 28.167 pesetas y por el repartimiento del aumento de 2 millones de pesetas entre veinte y dos capitales, 104,837, haciendo todo un cupo total de 410,568 pesetas lo que á la Hacienda deberia entregar el Ayuntamiento si continuaba con la administracion de consumos, y amenazado siempre con el art. 42 de la ley de Presupuestos de que la Hacienda se incautará de ella si en un mes habia atraso en el pago.

De reconocer el municipio facilidad en recaudar dicha cuota para la Hacienda, implícitamente reconoceria que los consumos de Murcia podian producir 821.136 pesetas, pues teniendo recargado para arbitrios municipal todos los artículos con el 100 por 100, segun sus acuerdos, claro es que deberia recaudarse para el municipio otra igual que para la Hacienda.

Crear que Murcia puede dar 164,227 duros por consumos es imposible, así que el Ayuntamiento, aleniéndose á las cifras que hoy arroja su contrato y viendo que de seguir administrando él dicha renta, recibiria del extraradio 151.223 pesetas (estas con trabajo), del arriendo del radio 351.314, del concierto de los líquidos 12.500, y de la nueva tarifa 28.167; que todo en junto suma 543.209 pesetas, resulta, que dando á la Hacienda 410,568, le quedarian solo 132.641, mal contadas como vulgarmente se dice y con el riesgo inevitable de un atraso: decir, tendria que seguir vejando á todos pa-

ra no ser mas que un administrador, que recibiria un pequeño premio por ello.

Incautándose el Gobierno de la administracion de consumos, como las tarifas las tiene el Ayuntamiento recargadas con el 100 por 100, la corporacion municipal debe recibir igual cantidad que alcance la Hacienda, con solo la deducción del 10 por 100 de administracion. Si la Hacienda hace el milagro de conseguir la cantidad calculada, el Municipio se equivoca ventajosamente puesto que recibirá una suma que no ha tenido ni podria esperar: si la Hacienda se equivoca y la renta baja, el municipio no podrá salir peor que lo estaria siguiendo con la administracion y con todos los gravámenes que trae consigo esta administracion.

Estas son las consideraciones, que expuestas por el Sr. Alcalde, tomó en consideracion la municipalidad para el acuerdo de no seguir con los consumos, extrañándole tambien, que hoy que esta poblacion se halla en estado tan precario con la sequia, halla ocupado el quinto lugar en el reparto de los 2 millones de pesetas de aumento, estando delante de otras capitales de importancia y mayor vecindario agrupado.

El Ayuntamiento acordó un estudio que habia hecho, y autorizarle para que nombre los tres delegados que con la Hacienda y el arrendatario han de hacer el aforo de entrega en todos los establecimientos, conforme dispone la instrucción del ramo.

En «El Cronista» de Nueva-York, llegado anoche hallamos los siguientes detalles relativos á la muerte de su director el señor Ferrer de Cádiz, cuya pérdida nunca será bastante sentida por su patria.

Dice así:
«En la mañana del lunes 2.º de este mes de Julio, y antes de poner manos á sus tareas cotidianas, para templar los rigores de la estacion, se sumergió en un baño de agua fria. Instantáneamente se le paralizó el costado izquierdo; y cuando, pocos segundos despues, se acudió á socorrerle, declaráronse los síntomas de una apoplejia fulminante. Trasladado á su lecho, y á pesar de los cuidados de la ciencia, que fueron tempranos, solícitos é incansables, perdió el conocimiento á corto rato; y durante siete horas luchó su enérgica naturaleza, ayudada por los esfuerzos del facultativo que le asistia de ordinario, contra el poder, le instante en instante mas incostrastable, de la muerte. En aquellos momentos supremos se apeló al supremo remedio que nuestra religion ofrece al alma cuando ya los males del cuerpo no lo tienen; y á la par que acababa de recibir, como católico, el santo Sacramento de la Extrema-Union, se extinguia en él toda señal de vida. Mientras la mano que crispada por la emocion estrechó entonces fuertemente la suya, y que hoy, trémula de pesar, casi no acierta á trazar estos renglones, cerraba sus ojos para siempre, al alma de que fueron admirable reflejo abrian de par en par el cielo la eficacia del cristiano sacramento y las oraciones de un venerable sacerdote.»

Cumpliendo la voluntad manifestada desde antiguo, y muchas veces por el ilustre patriota cuya pérdida llorará España entera con nosotros, se extendió sobre su cadáver el símbolo glorioso de la patria, y en sus colores fueron á quebrarse los pálidos destellos de una vela

de cara que nuestro amigo, hijo piadosísimo, guardaba religiosamente con aquel objeto, porque había alumbrado la muerte de la virtuosa madre que tan tiernos sentimientos puso en su corazón.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 20 de Julio de 1877.

Muy señor mio: El acuerdo tomado por los centralistas en la última reunion que celebraron en casa del marqués de la Vega de Armijo para que sus periódicos defendiendo una política muy liberal, y en cierto modo afín a los constitucionales no predicaran, sin embargo, la fusion con estos porque convenia mantener el statu quo y no contraer compromiso, durante el interregno parlamentario para conservar la libertad de accion y tomar el camino mas provechoso al partido cuando hubieran de reunirse las Cortes, no ha sido cumplido por el periódico «La Patria» que al reaparecer hoy en la escena política predica abiertamente la fusion con los constitucionales bajo la jefatura de los señores duque de la Torre y Sagasta.

Así han venido a confirmarse las noticias que di á V. hace algun tiempo de que una parte del centro parlamentario desatendiendo los consejos de los jefes mas autorizados y convencido de que el centro por sí solo no podia llegar á ser poder predicaria en breve la fusion con el partido constitucional, fusion sin condiciones porque los que lo piden no pueden imponerlas y los que la aceptan ó aceptarán en su día, convencidos de que los centralistas han de elegir precisamente entre volver á las filas ministeriales ó á las constitucionales no las admitirían.

Los centralistas, si se llega á tratar seriamente de la fusion, pedirán sin duda á los constitucionales acudan á las Cortes, pues no es conforme á sus intereses la política de retraimiento.

Con este motivo hablan los periódicos del fin del Centro parlamentario, y en ello se equivocan por completo. Hay en el centro personas como el Sr. Alonso Martinez, que aun cuando se queden solas permanecerán en el Parlamento sin unirse á los constitucionales, y sirviendo de punto de escala á los disgustados de la mayoría que no quieran seguir apoyando al gobierno.

Quando llegue el momento de un cambio ministerial, sino se hace en sentido moderado, estas personas se adherirán á la nueva situacion, y acaso figuren en ella en primera fila.

Algunos periódicos hablan ya de un ministerio presidido por el general Martinez Campos. Esto es por demás prematuro. En mi concepto el pensamiento del Sr. Cánovas del Castillo es que el general Martinez Campos continúe por algun tiempo en Cuba después de terminada la guerra, á fin de asegurar los beneficios de la paz y la tranquilidad moral.

Sé positivamente que el Gobierno no piensa disolver las actuales Cortes, sino convocar en Enero próximo la tercera legislatura.

Al simple anuncio de que el señor Ruiz Zorrilla piensa viajar este verano por Italia, se desatan algunos periódicos españoles en insultos contra el antiguo presidente del Consejo de ministros y hasta procuran crearle en dicha nacion analogas dificultades á las que ha sufrido en la república vecina. Poca prudencia y sobre todo poca generosidad revela esta conducta, esplicable solo por una pasion mezquina, mas personal que política. No somos amigos ni partidarios de dicho hombre público, creemos que ha cometido errores en la gobernacion del Estado, que aca-

so volveria á cometerlos en situacion analoga: pero esto no obsta para que le respetemos, sobre todo en la desgracia, pareciéndonos que los hombres y los periódicos que le insultan, sin miramiento alguno, usan armas de mala ley. Se habla tambien, á propósito del Sr. Ruiz Zorrilla, de un nuevo manifiesto, que piensa publicar, segun unos, y que ya ha publicado, segun otros. Ni hemos visto tal documento ni sabemos una palabra acerca del asunto.

X.

NOTICIAS GENERALES.

HORRIBLE ASESINATO.

Damos á continuacion algunos pormenores sobre el horrendo crimen cometido en los primeros dias de abril, en el mar, cerca de la isla de Madera y á bordo del bergantin goleta austriaco Emma S.

Hé aquí como lo relata una correspondencia de Funchal (capital de dicha isla) que ha llegado á nuestro poder con fecha 24 del mes.

«El dia 9 del corriente entró de arriba en el puerto de Funchal (isla de Madera) el bergantin goleta austriaco Emma S., el cual se dirigió á aquel puerto en busca de socorros para su capitán B. Pittavriche que se hallaba gravemente herido; pero al estar próxima á la referida isla dejó este de existir. Segun la declaracion que dió el piloto, la muerte le sobrevino al desgraciado capitán de resultas de una caída.

El digno cónsul de Austria Hungría señor don Carlos de Bianchi, sospechando que aquella muerte era el resultado de algun crimen, mandó á bordo dos médicos que procedieron al examen para descubrir el cuerpo del delito; estos opinaron que las heridas eran por golpes violentos y que, por consiguiente, existia el crimen. El cadáver del infeliz capitán fué conducido al anfiteatro de la escuela mélico-quirúrgica y allí los distinguidos médicos, Adriano Augusto, Juan de Cámara Leme, Juan Augusto Tarrera, y los cirujanos Vera Cruz y José Joaquin de Freitas declararon tambien, unánimemente, que las heridas encontradas en el cadáver del capitán fueron hechas con instrumentos contundentes y cortantes que le produjeron la muerte; como se demostró además por las lesiones encontradas en los huesos y tejidos moles de la parte posterior de la cabeza.

Segun las evidencias de la tripulacion, el autor de aquel bárbaro asesinato fué el piloto del mismo buque, llamado Giovanni Srichis.

Tambien quedó probado que los numerosos golpes fueron causados en tres diferentes ocasiones, para consumir tan asombroso crimen.

Es horrible y monstruosa la forma por que el malvado piloto asesinó al capitán, su protector.

A las evidencias que dió la tripulacion asistieron los consules español, francés é italiano; el inteligente don Manuel Joé Vioira y el siempre digno cónsul de Austria Don C. de Bianchi.

El «Emma S.» estaba tripulado por españoles, franceses, austriacos y hasta por un negro, y hé aquí la razon por que fué necesaria la asistencia de los diferentes cónsules á las declaraciones de los tripulantes.

Sábase que el «Emma S.» pertenecia al capitán y al hermano del piloto: estos navegaban en el buque como oficiales, pero por desavenencia el piloto quedó desembarcado en el Havre y el hermano de este quedó en el buque que seguia rumbo á Buenos Aires. Sábase mas: que el mismo capitán fué quien prestó dinero á hermano del piloto para que estuviese interesado en el buque.

Los documentos ó escrituras de aparceria se hallaban á bordo, y el asesino quiso dar muerte al capitán para apoderarse de ellos y unirse al hermano, desembarcado en el Havre, para ser los únicos dueños del buque.

Gracias á la actividad del cónsul de Austria señor Bianchi, que descubrió el crimen el asesino no quedará impune.

El piloto y los ocho hombresmas que formaban la tripulacion del referido buque, después de concluido el proceso que se les siguió en Madera, fueron traspor-

tados á Lisboa, y desde esta capital á Gibraltar, donde llegaron en el vapor inglés «London» custodiados por tres agentes de la policia portuguesa. A las once de la mañana nuestra policia se hizo cargo de los referidos presos y fueron llevados con espaldas á la cárcel civil de esta ciudad, donde permanecerán hasta la llegada á este puerto de algun buque de guerra austriaco ó de un vapor mercante que los conduzca á Trieste, punto adonde van destinados.

Tambien el vapor «London» condujo, embalsamada, la cabeza y un brazo del desgraciado capitán, cuyas partes del cuerpo fueron las que recibieron todos los golpes y heridas, y que, segun se desprende de la anterior correspondencia, habrán sido cortadas en la escuela mélico-quirúrgica de Funchal para que sirva de fiel testigo en el tribunal austriaco donde haya que juzgarse al asesino.

En el Diario de Barcelona leemos la siguiente relacion de un lamentable suceso ocurrido en la Habana estos últimos dias.

«Hallábase de guardia en el castillo llamado la Cabaña el teniente D. Herenegildo Montero, uno de los mas pundonorosos y considerados oficiales de este ejército. En dicha fortaleza hallábase preso el comandante de infanteria señor Farando (y no Faraldo como han dicho los periódicos). Ambos eran antiguos amigos, y el comandante Farando, empuñando su palabra de honor de no fugarse, rogó á Montero que le permitiese respirar el aire y dar una vuelta por delante del castillo. Conseguido este favor de su amigo, el comandante Farando se fugó.

Quando esto llegó á noticia del Montero, se indignó al considerar tal felonía; él era responsable de los presos del castillo; él era amigo del fugado; éste, segun dicen, era rico... y todas estas consideraciones levantaron tempestad violenta en el alma noble de caballero y jóven militar y creyó perdida su honra, manchando su nombre, infamada su conducta; y extraviada su razon, escribió lo acontecido al gobernador de la fortaleza y varias cartas despidiéndose de su familia, amigos y compañeros, y disparándose un revolver se levantó la tapa de los sesos.»

El inspector principal de la policia de seguridad de Londres ha sido detenido por inculparsele complicidad en las atrevidas estafas cometidas hace algunos meses por varios bookmakers ó agentes de apuestas en perjuicio de una francesa, Mme. de Goncourt. Es acaído igualmente, lo mismo que dos policemans y un solicitador, de haber favorecido la fuga de los adrones y gastado con los parte de los 250.000 francos sustraídos á aquella señora. Parece que en lugar de cumplir su deber persiguiendo á los estafadores de Mme. Goncourt, el jefe de policia hizo un viaje de recreo por Escocia en compañía de sus cómplices. Segun la acusacion, durante el día el jefe de policia y sus subordinados simulaban que perseguian á la banda de los bookmakers, y por la noche se reunian con estos y llevaban una vida alegre. Después de un viaje tan pinoso por varios condados, los ladrones se embarcaron en la costa de la Mancha, y los agentes de la policia regresaron á la oficina central metropolitana de Scold Jar, hasta que hace pocos dias han sido presos, y en breve comparecerán ante el tribunal de Bow-Street.

Aun cuando un ministerial nos ha asegurado no ser cierta la noticia de que el general Martines piensa ir á España, otra persona digna de crédito nos dice que se ha recibido un despacho en que dicho militar anunciaba la de que se embarcaba el día 20 de este mes con rumbo á la Peninsula.

Hoy por la tard ha estado en la presidencia del Consejo de ministros el señor Martos. La conferencia que ha celebrado con el Sr. Cánovas era objeto de muchos comentarios.

Varios concejales de Caliz han propuesto al ayuntamiento que, á imitacion del de S. villa, declare suprimidos los fuegos artificiales en todos los regocijos y festejos públicos.

Dice un periódico de Valencia: «La extraccion de los frutos de la vega del Ebro aumenta tan extraordinariamente cada año, que no obstante la

abundancia se están pagando cada dia mas caras. Las peras, melocotones, granadas etc., han quintuplicado su valor desde que se explota el ferro-carril.

La demanda será mayor aún en el próximo año, en que podrá exportarse al extranjero si como es de esperar, se han terminado las obras del ferro-carril de Francia. Lo que será una molestia grande y una pérdida de tiempo que puede ocasionar no pocas averias en las frutas, ha de ser el trashedo á que habrán de sujetarse en esta capital, si no se resuelve de una vez la union de las estaciones de Tarragona y Francia.»

Y están adoptadas las medidas convenientes para que en el mes de Setiembre se trasladan á Cuba 6.000 hombres de los 12.000 que están allí destinados.

Ha sido recargada en Valencia la nieve con el impuesto municipal de una pesetas noventa céntimos de r. al por arroba.

TELEGRAMAS.

Vienna 20. Cincuenta mil rusos marchan de Nicopolis para sitiar á Widdin.

Se desmiente la noticia que circula hace dias de la ocupacion de Antivari por la Italia y el estrecho de Gallipoli por Inglaterra.

Bucharest 19.

Los turcos han abandonado á Bova. La intendencia militar trasladada al otro lado del Danubio, las ambulancias, material, aprovisionamientos, etc.

Los rusos se encuentran en Yamboli, con objeto de dirigirse á Andri óplis.

La Dobroutcha hace dos dias que fué abandonada completamente por los turcos. Los rusos ocupan los puntos abandonados.

Constantinopla 19.

El Sultán se dispone para trasladarse á Scutari. Se organiza con rapidez una guardia, que se llamará del Sultán, compuesta de diez batallones de musulmanes y cristianos.

Londres 20.

Los rusos están en Karobounai. Hay quien cree que las operaciones de la guerra podrán suspenderse el próximo mes, suspension que utilizarán las potencias para una mediacion.

Constantinopla 19.

Meh-met-Alí-Baja ha tomado el mando del ejército en reemplazo de Abdul-Kerim.

Bucharest 19.

Los turcos, ante la proximidad de los rusos, han evacuado á Czerna veda, incendiando la poblacion.

Los rusos han entrado inmediatamente en ella.

La guarnicion enemiga se ha retirado á Silistria.

GACETILLAS.

Procurador.—Nuestro amigo Don Manuel Oriando Sanchez ha tomado ya posesion del cargo de procurador de este Juzgado y habita en la calle de Granada núm. 81 donde pueden dirigirse las personas que quieran confiarle la gestion de sus negocios ante este Tribunal de primera instancia.

Hoy se reunen los señores diputados provinciales en union con los asociados á fin de practicar la distribucion de fondos del Presupuesto que ha sido devuelto con la aprobacion del Excelentísimo señor Ministro de la Gobernacion.

Se han acercado á nosotros algunos de los practicantes del Hospital de esta ciudad para rogarnos manifestemos al público que únicamente han sido suspendidos de empleo y sueldo y no declarados cesantes, pues esas facultades solo competen á la Comision Permanente de la Excm. Diputacion Provincial.

Pasa con los españoles una cosa singular. Todos los años que van á favor del Tesoro libranzas del giro mútuo que no se cobran, y décimos de la loteria premiados que no se presentan, y ahora ocurre que, apesar de llamarlos al pago, no van por las oficinas de la deuda muchos tenedores de títulos y efectos públicos. Prueba de ello el anuncio de la Dirección de la deuda en la «Gaceta» de hoy que dice así: «No habiéndose presentado á hacer efectivo el importe de la primera mitad

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE 2.000.000 DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestigüando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir 8.000 MAQUINAS SEMANALES, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aun mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER."

A PLAZOS

desde 500 reales

ó AL CONTADO

450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS

DESDE

10 reales semanales

ó AL CONTADO

Con 10 por 100 de rebaja.

¡¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se varen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa.

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY,

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante. Atarés, 5.
 Avila. San Segundo, 16.
 Badajoz. San Juan 32
 Barcelona. Puerta del Angel-Boria
 Bilbao. Arenal, 16.
 Burgos. Espoñon, 44.
 Cáceres. Pintores, 23.
 Cádiz. Columna, 20.
 Córdoba. Ayuntamiento, 14 y 16.
 Coruña. Real, 18.
 Cuenca. Carretería 107.
 Gerona. Plaza de la Constitución.
 Guadal. Mayor Alta, 5.
 Huelva. Concepción, 12.
 León. Rua, 13.
 Lérida. San Antonio, 9.
 Logroño. Mercado, 23.
 Madrid. Carretas, 35.
 Málaga. Duque de la Victoria, 1.

Orense. Paz, 30.
 Palencia. Mayor, 21.
 Palma de Mallorca. Bolsería, 18.
 Pamplona. Plaza del Castillo, 49.
 Salamanca. Corriolo 2.
 Sta. Cruz de Tenerife. Sol, 39.
 Segovia. Cintería, 8.
 Sevilla. O'Donnell, 5.
 Tarragona. Baj' de la Misericordia, 4.
 Teruel. Noeva, 16.
 Valencia. Mar, 53 y 55.
 Valladolid. Acerca de S. Francisco.
 Vigo. Príncipe, 28.
 Victoria. General Alava, 2.
 Zamora. Noeva, 18.
 Zaragoza. Alfonso 1, 41.

PAN SUPERIOR.

En el depósito de Pan, establecido en la esquina de Santiago, frente al establecimiento de D. Juan Gallurt, se espende el pan fino de

primera á 6 rs. pico de 8 libras; y 5 y medio el de agua tambien de primera. Y el pan llamado del Obispo, en roscas á 7 rs., pico tambien de 8 libras.



DESCUBRIMIENTO.

NO MAS ASMA, NI TOS, NI SOFOCACION

POR LOS

POLVOS DEL DR. CIERY.

Depósito general en España: Compañía Ibero Universal, Preciados, 74 duplicado, piso primero.

CONSUMO DOMESTICO.

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del pais efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, tan benéficas bebidas.

Este progreso en la higiee alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

Lesconocidos eran tambien en aquel tiempo, los té mezclados que tanta estimacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que maron la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á su calidad.

El almacer de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, esca de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té esquisito.

Igual que en los té, en los café tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convenirse en la persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y compare hoy dia los café de la Compañía con otros cualesquiera que se satisfacen de un cuarto por taza, una familia obtiene un café poco macion.

Depósitos: en Almería. D. Francisco Felices Diaz. D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, don Juan Palomar, D. Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los carteles.

BANOS DE MAR.

En esta imprenta se hacen abonos de carruages de lujo, para los baños de mar, á precios convencionales.--Dirigirse al reparador ó á la redaccion desde las 8 de la mañana hasta las cinco de la tarde.